



## GUÍA DOCENTE 2014-2015

### **1. Denominación de la asignatura:**

Prácticas Externas

#### **Titulación**

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

#### **Código**

6132

### **2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MATERIA 9.2.: Prácticas Externas (MÓDULO 9: Practicum)

### **3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

E.U.A. de Relaciones Laborales

### **4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Jesús Ortiz del Álamo, José Carlos Núñez Maroto

### **4.b Coordinador de la asignatura**

Jesus Ortiz del Álamo

### **5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Segundo Semestre

### **6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Haber superado 180 créditos. Haber superado primero y segundo curso.

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas.



CE2. Capacidad de Análisis y Síntesis.  
CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información.  
CE4. Comunicación oral y escrita.  
CE6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.  
CE7. Trabajo en equipo.  
CE8. Trabajo en equipo interdisciplinar.  
CE9. Trabajo en contexto internacional.  
CE10. Razonamiento crítico.  
CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales.  
CE12. Compromiso Ético.  
CE13. Aprendizaje Autónomo.  
CE14. Adaptación a nuevas situaciones.  
CE16. Motivación por la calidad.

## 10. Programa de la asignatura

### 10.1- Objetivos docentes

Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Burgos, cuyo objetivo es completar la formación teórico-práctica y adquirir las competencias necesarias para el desarrollo de sus futuras actividades profesionales.

Dichas prácticas se llevarán a cabo en empresas, entidades e instituciones, incluyendo a la propia Universidad.

Dado la naturaleza estrictamente formativa de las mismas, éstas no conllevan ninguna obligación propia de un contrato laboral.

Con el desarrollo de las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo cualificado.



**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                                                                                                                                 | Competencia relacionada                                                          | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Realización de las actividades y acciones descritas en los convenios de colaboración que la escuela haga con cada Organización.                             | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE1,CE2,CE3,CE4,CE6,CE7,CE8,CE9,CE10,CE11,CE12,CE13,CE14,CE16 | 147                | 0                | 147            |
| Elaboración y presentación de la memoria final donde se recojan las actividades realizadas durante las mismas y su relación con las competencias del módulo | CB1-CB5,CG1-CG5<br>CE4                                                           | 0                  | 3                | 3              |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                |                                                                                  | 147                | 3                | 150            |

**12. Sistemas de evaluación:**

Se propone un sistema de evaluación distinto al del resto de las asignaturas del plan: la evaluación por competencias la realizará un tribunal formado por tres miembros: dos profesores del ámbito de conocimiento y el tutor del alumno (el académico en el trabajo Fin de Grado o el de empresa o centro donde se realicen las prácticas en el caso de Prácticas Externas).

El estudiante presentará una memoria de las Prácticas y realizará una exposición de la memoria.

| Procedimiento                                                                                                                                                                                   | Peso         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Evaluación por el tutor interno, a partir de los informes del tutor externo y la exposición del estudiante de su memoria de prácticas, valorandose la adquisición de las competencias previstas | 100 %        |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                    | <b>100 %</b> |



### 13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para la realización de Prácticas Externas se ha establecido un Programa de Cooperación Educativa entre la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales

y Empresas, Administraciones Públicas, Asesorías Laborales, Asociaciones y Sindicatos, a través del cual los estudiantes pueden acceder al conocimiento de las técnicas y metodología de las mismas, como complemento práctico de su formación teórica,

Recursos Personales

- Se nombrará un tutor académico por cada alumno.
- Se nombrará un tutor por parte de la Entidad colaboradora que tenga la formación necesaria para poder tutelar las prácticas.

Recursos Materiales

- La Entidad colaboradora proporcionará al alumno:
  - o Bolsa de ayuda económica
  - o Medios informáticos
  - o Cualquier recurso necesario para su actividad

### 14. Calendarios y horarios:

En función del convenio que se lleve a cabo con cada empresa

### 15. Idioma en que se imparte:

Castellano